



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921-2021



CECYTES
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Organismo Público Descentralizado Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Jorge Alberto Aguilar López

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

AULJ040918HCSPRA7
CURP

19407070080296
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas Plantel No. 08, La Trinitaria
Tipo, nombre y/o número

07ETC0008S

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

3062300001-17
Clave

Del 19 de agosto de 2019 al 20 de julio de 2022
Periodo

360
Créditos obtenidos

360
Total créditos

7.8 Siete punto ocho
Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Ensambla, configura e instala hardware y software en el equipo de cómputo.	9.0	340	34
II. Mantiene hardware y software en el equipo de cómputo.	8.9	340	34
III. Proporciona soporte técnico presencial o a distancia en software de aplicación y hardware.	7.8	340	34
IV. Diseña redes de computadoras.	7.6	240	24
V. Instala y opera redes de computadoras.	9.9	240	24

Autoridad educativa: Sandro Hernández Piñón - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192

Sello digital autoridad educativa:

GoclaU3+vGUwx4smGftFHqDSsi0yn1bVZCnntlyOD8OWpCnrjjsbUTnbICCasjsNNH06Fw3cHPGJACmIE2hJK1/GavZ6g3r7CNPtVYHe9CsGOhp9ibzg
1i0fcUObnlTm+2ZzaobJd6oLG4s1EVTs8LylAL2nxDjDfmp0eZM8rerV94jHlc93xMjF5sQeHEGgJl/nrIzGZFDmtayZ1tbqrjm0XryqiPFWA7xFOKQP6Ma
eoz/L47fuTW/gS6q6uU5Cap+9JfcS9agniA7gggJIB+W1DJIb3le5ZC5vEaJxPliq3CKmzoUo2sW2hM47UKAY2Y+QnufiSvOigl/u5k5ig==

Fecha y hora de timbrado: 22/07/2022 14:43:12

Sello digital SEP:

Fikuw6337rD0cBYBVXQXbyqo42/mE05LZjgk2mESw9tKQpYs25LBaT6lQieE4MDQduu5VPiIR4ZX02gciKNrplFnFUWV28TK74j3rK5R4pr7vAcoOGxZ
1dZo4ggF9liZE/+N51RMV0D5OY901rduXg5e4PiqOxQnGr11N2Y2QrUzWpQbhbMqEVdPHUCpWhttfQ9mASZJoM8Ax4AI7v85qIkukmP5xQa2KKGHz
FqnBPECy+Yb+Iww7GEPqNSbp9TtYE0i5FsABWdORMJlWQQLR70HScK0H9CKhnq5pnnhG/qKEybXpMkxjb3ViTkrUNhThOizQw+r2bcpmhMxEEb



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://certificados.cecyte.edu.mx/Folio/>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en La Trinitaria, Chiapas, a los veintidós días del mes de julio de dos mil veintidós.

Folio 60f75de6-bd23-4151-a26e-de96b9ff6664